

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 36

CONCEJO ABIERTO DE LAS PILAS DE RIBAMONTÁN AL MONTE**CVE-2014-2442** *Aprobación definitiva del presupuesto general 2014.*

Habiéndose aprobado el presupuesto del 2014 y una vez finalizado el periodo de exposición sin que se hayan presentado reclamaciones, se consideran aprobados definitivamente de acuerdo con lo que establece el art. 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y se pasa a su publicación por resumen de capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Concepto	Euros
2	Gastos de bienes corrientes y de servicios.....	1.200,00
	Total presupuesto.....	1.200,00

ESTADO DE INGRESOS

4	Transferencias.....	1.200,00
	Total presupuesto.....	1.200,00

Los legitimados, a los que hace referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y 170.1 del R.D.L.2/2004, de 5 de marzo, podrán interponer, por lo motivos taxativamente enumerados en el art. 170.2 de este R.D.L. 2/2004 recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece dicha jurisdicción.

Ribamontán al Monte, 14 de febrero de 2014.

El presidente,
Jesús Ramón Díez Saiz.

2014/2442

CVE-2014-2442